



Oficio IAES-DAF No. 104/2015
Hermosillo, Sonora a 18 de noviembre de 2015

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN
AUDITOR MAYOR
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
Hermosillo, Sonora.
Presente.



En atención a oficio No ISAF/AE-3282-2015 de fecha 09 de noviembre, recibido el 17 de noviembre del presente, me permito poner a su consideración, las medidas para atender y solventar las observaciones determinadas por auditoría practicada a este organismo a la **Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2014** realizada a este Instituto donde existen dos observaciones derivadas de la revisión y fiscalización por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado.

Medida de solventación No 1 (07).

Se instruye al L.A.E. Francisco Elmer Valenzuela Valenzuela a través de Memorándum de fecha 18 de noviembre de 2015, para que en lo sucesivo no se reciban recursos federales desde la instancia federal y se realicen oportunamente las gestiones para que los recursos se transfieran a la Secretaría de Hacienda Estatal.

Medida de solventación No 2 (16).

Se instruye al L.A.E. Francisco Elmer Valenzuela Valenzuela a través de Memorándum de fecha 18 de noviembre de 2015, para que en lo sucesivo no se reciban recursos federales desde la instancia federal y se realicen oportunamente las gestiones para que los recursos se transfieran a la Secretaría de Hacienda Estatal.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE

DR. MARCO LINNÉ UNZUETA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL



IAES
INSTITUTO DE ACUACULTURA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
www.iaes.gob.mx

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Titular de la Contraloría General del Estado de Sonora.
C.c.p. Archivo y Minutario.

MLUB/FEVV/JMJ

Unidos logramos más

Comonfort y Paseo del Canal, S/N, Centro de Gobierno, 2do. Piso Ala Sur, Col. Villa de Seris. C.P. 83280
Hermosillo, Sonora. México. Teléfono: (662)213 34 52 y (662)217 19 37 / www.iaes.gob.mx

